

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28384 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - Nº 2550/2011.*

Con fecha 18/04/2011, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2550/2011 (2266/1987; 421/1988) (P-907)

Peticionario: S.A.T. CAÑADA MENDOZA (F13338850)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes, ampliar el perímetro máximo de riego y detraer parte del riego para transformarlo en un nuevo uso doméstico para regar desde las dos captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 29,85 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,90 l/s

Volumen máximo anual: 59.800 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NºCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	58	24	4374303	4328549
2	Daimiel	Ciudad Real	74	116	436277	4329874

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 58 parcela 24, Polígono 74 parcelas 116, 190 y 216 y Polígono 76 parcelas 2 y 73 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035946-1